

RESOLUCIÓN NO 40433
(Noviembre 28 de 2016)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la Doctora **PATRICIA CASTRO CHARRY** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 36.173.966 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **ODONTOLOGO**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$3.886.969) MCTE.**

Que la funcionaria se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre 12 de Septiembre de 2015 al 11 de Septiembre de 2016.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones alafuncionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", Doctora **PATRICIA CASTRO CHARRY** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 36.173.966 por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 12 de Diciembre hasta 30 de Diciembre de 2016.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 1020112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2016.

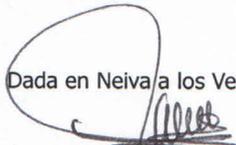
ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 2.591.313
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 2.166.500
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 259.131
1020112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 297.354
	TOTAL	\$ 5.314.298

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma **CINCO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$ 5.314.298).**

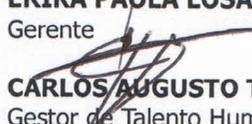
ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Veintiocho (28) días del mes de Noviembre de dos mil dieciséis (2016)


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente


HERNAN MAURICIO SENDOYA A.
Subgerente


CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PERDOMO
Gestor de Talento Humano

PROYECTO: SILVIA OSORIO



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Centro de orientación
e información al ciudadano
Linea Amiga: 8632828

MUNICIPIO DE NEIVA
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

**LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION**

36.173.966	PATRICIA CASTRO CHARRY	
C.C	APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR	
FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION	12/09/1988	
	DIA	MES AÑO
VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL	12/09/2015	Y EL 11/09/2016
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO
FECHA DE LIQUIDACION	12/09/2015	HASTA EL 11/09/2016 TOTA 20
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO DIAS CALENDARIO
DISFRUTA DESDE EL	12/12/2016	HASTA 30/12/2016
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO
SE REINTEGRA A SUS LABORES EL	02/01/2017	
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO
LIQUIDACION DE VACACIONES		
SUELDO \$	3.886.969,00 X	20 DIAS COMUNES \$ 2.591.313

INCREMENTOS VACACIONALES : (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA	\$	0
AUXILIO DE ALIMENTACION	+	0
AUXILIO DE TRANSPORTE	+	0
1/12 DE \$ 1.360.439 BONIFICACION POR SERV	+	113.370
1/12 DE \$ 3.991.941 PRIMA DE SERVICIOS		332.662
SUB - TOTAL 1	\$	446.032
SUB - TOTAL 1 \$	446.032 X	20 DIAS COMUNES X \$ 297.354
		30

PRIMA DE VACACIONES :		
SUELDO	\$	3.886.969
INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)	+	446.032
SUB - TOTAL 2	\$	4.333.001
SUB-TOTAL 2 \$	4.333.001	\$ 2.166.500
	2	




"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Centro de orientación
e información al ciudadano
Linea Amiga: 8632828



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Centro de orientación
e información al ciudadano
Linea Amiga: 8632828

01-ODON-011346-I-2016

COMUNICACION INTERNA

Neiva - Huila, 20 de Octubre de 2016

Doctor
CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PERDOMO
Gestor de Talento Humano
TALENTO HUMANO
E.S.E. Carmen Emilia Ospina

Asunto: vacaciones 2016

muy buenos dias,

Dr. solicito las vacaciones correspondientes al periodo 2016 a partir del 12 de diciembre del 2016.

gracias
PATRICIA CASTRO CHARRY
Odontologa

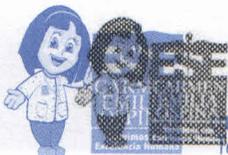
Copia Interna: Doctora - NUBY ROSSELL PEÑA LAMILLA - Responsable de Costos
Señora - LUISA RITA CARDOSO DE ORTIZ - Auxiliar Administrativo

Proyectó : P.Castro

*Recibido
Ejecutado
21 de octubre de 2016
Jenny Duro*

"Servimos con Excelencia Humana"

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Calle No. 8-30 Pat. Gracia
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
Calle 21 No. 55-43 La Palma
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Guaima
Calle 22 No. 26-26
Teléfono: 8631818 ext. 6307

Zona Sur
Calle 20 No. 28-63 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6204

Sistema de Información
Castro de orientación
Información al ciudadano
Unidad Amiga: 8632828